

De: [COPITIVA](#)
A: copitiva@copitiva.es;
Asunto: Boletín 19-4-2010
Fecha: Junes, 19 de abril de 2010 10:46:33



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias	19/4/2010
<p>En este boletín:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Sentencia: Atribuciones en coordinación en materia de seguridad y salud en obras de construcción de viviendas</u>• <u>Boletín Informativo nº 3 del COGITI correspondiente al mes de abril.</u>• <u>Sentencia del Tribunal Supremo, que anula la denominación de Ingeniero de la Edificación</u>• <u>Cumbre de Gestión Sostenible 2010</u>• <u>Real Decreto 338/2010, de 19 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de la Infraestructura para la calidad y seguridad industrial, aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.</u>• <u>accesos directos</u>	<p>ACCESOS DIRECTOS</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Sentencia: Atribuciones en coordinación en materia de seguridad y salud en obras de construcción de viviendas</u>• <u>Boletín Informativo nº 3 del COGITI correspondiente al mes de abril.</u>• <u>Sentencia del Tribunal Supremo, que anula la denominación de Ingeniero de la Edificación</u>• <u>Cumbre de Gestión Sostenible 2010</u>• <u>Real Decreto 338/2010, de 19 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de la Infraestructura para la calidad y seguridad industrial, aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.</u>
<p>Sentencia: Atribuciones en coordinación en materia de seguridad y salud en obras de construcción de viviendas</p> <p>Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén, de fecha 19/3/2010: es ajustado a derecho el visado a un ingeniero industrial del nombramiento como coordinación en materia de seguridad y salud en obras de construcción de viviendas. Sustancialmente, la Sentencia atestigua que la Disposición Adicional Cuarta de la L.O.E. establece, sin monopolios, todas las titulaciones habilitantes para la actuación profesional como Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción y, además, deslinda esta tarea de la Dirección Técnica que corresponda al profesional que la realiza.</p> <p><u>leer más</u></p> <p>Sentencia del Tribunal Supremo, que anula la denominación de Ingeniero de la Edificación</p> <p>La Sentencia del Tribunal Supremo anula la denominación de Ingeniero de la Edificación ya que no existe la profesión regulada de "Ingeniero de la Edificación" sino la profesión regulada de "Arquitecto Técnico". Los recursos similares interpuestos por nuestro Consejo General (COGITI) sobre Planes de Estudios de Graduados en Ingeniería de la Edificación aún están en trámite judicial.</p>	<p>Boletín Informativo nº 3 del COGITI correspondiente al mes de abril.</p> <p>- Las Ingenierías españolas presentaron en Abril de 2010 la campaña "Por una sociedad más segura". - El Consejo ya forma parte de las comisiones de evaluación de títulos de la ANECA. - Gestiones del Consejo en NARIC España. - El Consejo participó en la Quincena de la Ingeniería organizada por la Universidad de Cádiz - Comisión Mixta Conferencia de Directores de Escuelas Politécnicas-COGITI - Primera reunión de la comisión del visado - Agenda</p> <p><u>leer más</u></p>

[leer más](#)

Cumbre de Gestión Sostenible 2010

La Asociación Española para la Calidad (AEC) organiza la Cumbre de Gestión Sostenible 2010, bajo el lema "Liderando la Nueva Era", que tendrá lugar en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, los próximos días 22 y 23 de junio de 2010. La asistencia será gratuita previa inscripción.

[leer más](#)

Real Decreto 338/2010, de 19 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de la Infraestructura para la calidad y seguridad industrial, aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

[leer más](#)



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)